



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/5/Add.54
5 de agosto de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**NOTA VERBAL DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL**

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Consejo de Seguridad y, de conformidad con el párrafo 8 de la resolución 816 (1993) del Consejo, tiene el honor de señalar a su atención información adicional recibida por la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en relación con presuntas violaciones de la prohibición de vuelos en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina.

Entre el 2 y el 4 de agosto de 1994 se efectuaron al parecer en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina seis vuelos de aviones o helicópteros que no estaban exentos de la prohibición establecida en el párrafo 1 de la resolución 816 (1993) ni habían sido autorizados por la UNPROFOR con arreglo al párrafo 2 de esa resolución. En el anexo a la presente nota verbal se aportan precisiones sobre el itinerario de los vuelos observados en el período que se examina.

El número total de vuelos considerados presuntas violaciones asciende a 1.840.

ANEXO

Información sobre vuelos realizados en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina
sin autorización de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas
(2 a 4 de agosto de 1994)

Número de orden	Fecha	Comienzo	Terminación	Observaciones	Dirección, altura y velocidad
1857	2 de agosto	12.55	12.56	Personal de la UNPROFOR observó un helicóptero MI-8/HIP azul y blanco con una franja roja que sobrevolaba la zona de Zenica. El vuelo no autorizado de ese helicóptero tuvo lugar en una zona controlada por el Gobierno de Bosnia y Herzegovina.	Oeste Baja Lenta
1858	2 de agosto	13.38	19.32	El vuelo comenzó como un vuelo autorizado de ida y vuelta entre Pale y Zvornik, para fines de evacuación médica. El helicóptero cometió una violación al despegar de Pale con dos pasajeros no autorizados y efectuar un vuelo no autorizado de tres horas de ida y vuelta entre Zvornik y una localidad desconocida. El vuelo no autorizado de ese helicóptero tuvo lugar en una zona controlada por los serbios de Bosnia.	Varias Baja Lenta
1859	2 de agosto	22.05	22.06	Personal de la UNPROFOR observó un helicóptero no identificado que sobrevolaba la zona de Zenica. El vuelo no autorizado de ese helicóptero tuvo lugar en una zona controlada por el Gobierno de Bosnia y Herzegovina.	Noreste Alta Lenta
				[3 de agosto: no se registraron violaciones]	
1860	4 de agosto	10.32	10.41	Cazas de la OTAN establecieron contacto por radar con una aeronave que volaba en dirección noreste 5 kilómetros al sudoeste de Banja Luka. El contacto se interrumpió 9 minutos más tarde, 8 kilómetros al este de Banja Luka. El vuelo no autorizado tuvo lugar en una zona controlada por los serbios de Bosnia.	Noreste Baja Lenta
1861	4 de agosto	14.18	14.29	Cazas de la OTAN establecieron contacto visual con un helicóptero MI-8/HIP que volaba con dirección noreste 40 kilómetros al norte de Sarajevo. El helicóptero aterrizó 7 kilómetros al sur de Tuzla. El vuelo no autorizado de ese helicóptero tuvo lugar en una zona controlada por el Gobierno de Bosnia y Herzegovina.	Noreste Baja Lenta
1862	4 de agosto	18.14	18.15	Personal de la UNPROFOR observó un helicóptero MI-8/HIP no identificado que sobrevoló la zona de Zenica y luego aterrizó en esa localidad. El vuelo no autorizado de ese helicóptero tuvo lugar en una zona controlada por el Gobierno de Bosnia y Herzegovina.	Oeste Baja Lenta